

(10) ES (11) NUMERO (12) FECHA DE PRESENTACION (13) Y	283974
	15-ENE-1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 1/02 / B67B 7/12
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN BOTELLA- ABRIDOR	
---	--

(71) SOLICITANTE (S) SAIZ HERNANIZ, FEDERICO MENENDEZ CUE, ALBERTO	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
1) JUAN MONTALVO, 10, 5º D. MADRID=	2) VELAZQUEZ, 69, 5º. MADRID

(72) INVENTOR (ES) SAIZ HERNANIZ, FEDERICO MENENDEZ CUE, ALBERTO	
--	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
--------------------	--

NODO DE UTILIZACION

En el dibujo I se aprecian dos botellas:

-BOTELLA A ; Es la superpuesta arriba ,la cual tiene la peculiaridad de ser botella-abridor

-BOTELLA B ; Otra botella cualquiera .

La botella A (botella-abridor) contiene en su base un entrante y dentro de él se aprecia una especie de pestaña que es el abridor .

En dicho entrante es donde encaja la chapa-tapadera de la botella B u otra botella a abrir. Ajustando la chapa-tapadera de la botella B entre la pestaña y la base interior y con un giro lateral se consigue abrir.

DIBUJO 2 ; En el se representan dos alzados de media botella y de su base.

En ellos se puede ver la forma del abridor que en el diseño de la base se ve que tiene forma de "C" abierta .

Explicación del diseño de la base ; La circunferencia mayor representa las paredes de la botella, mientras que la circunferencia menor es el hueco interior donde se introducirá la chapa-tapadera de otra botella y llevandola hacia la izquierda para que se ajuste con el abridor.

MEMORIA DESCRIPTIVA

REIVINDICACIONES

1º) Título de la invención: BOTELLA-ABRIDOR

2º) El invento consiste en una botella de cristal de cualquier forma, en cuya base u otro lugar de la botella lleva un abridor incorporado de tal forma que la botella y este forman una unidad indivisible.

3º) El abridor podrá estar hecho con el mismo material de la botella (vidrio) o cualquier otro material considerado eficaz e incorporar este a la botella .

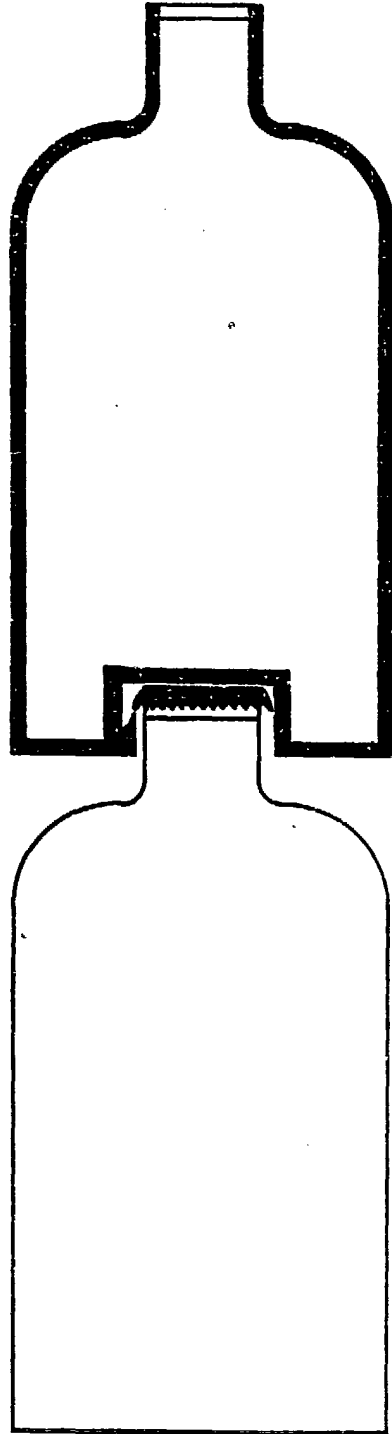
4º) El abridor podrá ser de diferentes medidas según sea el diámetro de la chapa-tapadera a abrir.

5º) El abridor podrá tener formas distintas , tanto en su diseño como en sus variaciones a causa de su colocación en la botella . (ver diferentes diseños detallados a continuación).

6º) La botella-abridor tendrá una doble utilidad : lado contenedor de líquidos u otras sustancias y la utilidad de poder servir de abridor de otras botellas .

7º) Título de la invención : BOTELLA-ABRIDOR .

DIBUJO Nº I



DIBUJO Nº 2

